



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 5 de diciembre de 2017

Res. CD -ECO N° 449/17

Expte. N° 6904/17

VISTO:

Las presentes actuaciones y, en particular la Res. DECECO N° 1131/17, por la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Coordinador del área de Ciencias Económicas para el CPriUn 2018 de esta Facultad, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva durante un periodo de dos (2) meses, comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/2017 y entre 29/01/18 y entre 29/01/18 y hasta que se cumpla el periodo indicado, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido oportunamente en virtud de conformar en forma inmediata el equipo docente que trabajará en el mencionado Curso para los aspirantes a ingresar en el periodo académico 2018 y atento a lo avanzado del año calendario, resulta de suma urgencia dar curso al cargo señalado.

Que en el Artículo 1° de la mencionada resolución Ad Referéndum, se consignó erróneamente y por duplicidad el período de la designación del señalado cargo, debiendo decir "*comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/2017 y entre 29/01/18 y hasta que se cumpla el periodo indicado*".

El Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 445/17 que corre a fs. 17 del expediente de referencia.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/17 de fecha 05.12.17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

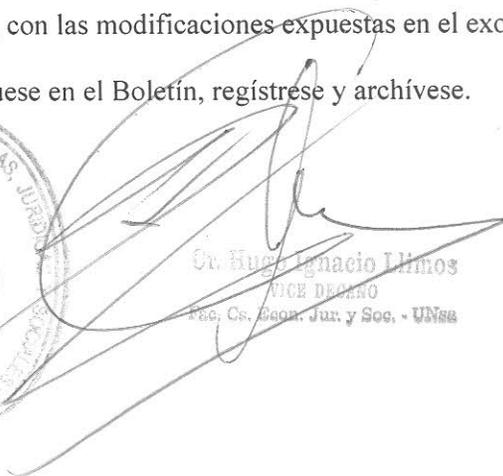
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 1131/17, con las modificaciones expuestas en el exordio.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese en el Boletín, regístrese y archívese.
Aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa